



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS

Por doña María Inmaculada Ramos Gutiérrez se ha presentado comunicación previa para la actividad de peluquería, la cual será ubicada en la avenida Cuestas Blancas, número 72, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente, para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Villacañas 13 de octubre de 2014.–El Alcalde, Santiago García Aranda.

N.º 1.-8982